LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NATHALIA CAROLINA HERRERA GETIAL Cédula 1113314454 (Madre), FELIPE GONZALEZ RAMIREZ Cédula 1116274832 (Padre) de JERONIMO GONZALEZ HERRERA NUIP 1113314772, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 N° 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del Auto 0094 proferido el día 28/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32423527

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2024

Desfijar el: 03/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla